



## Ayuntamiento de FRESNILLO, ZAC.

2 0 1 6 - 2 0 1 8

Dirección de Finanzas y Tesorería

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 294, 295, 296, 324, 342, 344, 345, 356, 357, 358, 370 del Código Municipal en vigor, se autoriza ejercer el comercio durante el presente año, debiendo sujetarse a las condiciones distanciante de la respectación de la respectación

1400015 1000	F
Comercio <b>Establecido</b>	
AL C: BANCO COMPARTAMOS. S.A. IL STIT DE VANCA  CON DOMICILIO:  HORARIO: 8:00 A 17:00 HRS  GIRO COMERCIAL: BANCO	Padrón Municipal 2018
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:  BCI001030PO4  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:	QUEDA REGISTRADO EN EL LIBRO DEL PADRÓN NÚMERO
No. DE FOLIO DE TESORERÍA: 568298  Para el ejercicio de la actividad Comercial descrita durante el presente ño, debi non espeja los norarios, fechas y condiciones el cumplimiento de venta en los lugares determinados, el respeto de venta de productos descritos en su giro comercial permitirá una ou su violación causará la CANCELACIÓN de la presente.	No. 0222  determinadas por el Código Municipal, rganización en el comercio de nuestra ciudad
SECRETARIO DEL AYUNTAMENTO Y COBIERNO MUNICIPALA Y UNTAMIEN TORONO DE LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ 2016-2018. IVAN DI	FINANZAS V FESORERIA E JES <del>US EU</del> NA AMARO

STEPHANO IMPRESORES

Sé otorga el presente documento de conformidad con los previsto en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal y el Artículo 29 de la Ley de Ingresos debiéndose respetar el horario establecido en el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas. De no ser así se sancionará conforme a la ley en la materia.